

boletín oficial de la provincia



núm. 25



miércoles, 6 de febrero de 2019

C.V.E.: BOPBUR-2019-00439

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALLEJIMENO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2015-2016-2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Vallejimeno, a 25 de enero de 2019.

La Alcaldesa, María Montserrat Sainz Hoyuelos

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958